



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.** La Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes **CONVOCA** a los Colegiados Matriculados, en un todo de acuerdo con el Decreto Ley 119/01, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, para el análisis y consideración de las Memorias y Balances del Ejercicio N° 22 del año 2022-2023 según los artículos 37, 38, 39, 40 y 41 del Decreto Ley 119/01. La misma se realizará en la Sede Central del C.P.A.P.C. – calle Tucumán 570 (Salón Auditorio), el día Veintinueve (29) de Febrero de dos mil veinticuatro (29/02/2024) a las 19:00 hs. “Artículo 38 – Las Asambleas funcionarán con la presencia de más de un tercio de los colegiados, pero transcurrida una hora sin lograr número podrá sesionar válidamente con los presentes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, salvo que en esta ley se dispusiera una mayoría calificada...” s.s. y cc, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances, Inventario y el presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos del ejercicio siguiente; e informes anuales del Directorio. 2º) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen el acta que se labre, en conjunto con las autoridades de la misma. Se hace saber que a partir del día 23 de Febrero de 2024 están a disposición en la Página web [www.cpapc.org.ar](http://www.cpapc.org.ar) las Memorias y Balances de los Estados del Ejercicios N° 22 (Veintidós) 2022-2023, cerrado al 31 de Octubre del 2023. Firmado Dr. José Pedro Cotelo - Presidente del CPAPC; Dr. Arturo Cesar Goñalons - Secretario CPAPC – Corrientes, 22/02/2024.-